

## NOTA INFORMATIVA

**AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES CON RESPECTO A LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN B.O.P. DE CÁDIZ Nº55 (23 DE MARZO DE 2022) DEL INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y TECNOLÓGICO DE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE PERSONAS PARTICIPANTES EN LOS ITINERARIOS FORMATIVOS:**

**“DINAMIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES CULTURALES II”, (SSCB0110)**

**“PROMOCIÓN TURÍSTICA E INFORMACIÓN AL VISITANTE” HOTI0108)**

**CONDUCTENTES A LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD, QUE SERÁ IMPARTIDO EN EL CAMPUS DE EXCELENCIA PROFESIONAL PARA EL TURISMO, LA HOSTELERÍA Y LA INNOVACIÓN “EL MADRUGADOR” (EL PUERTO DE SANTA MARÍA), Y CONCESIÓN DE SUBVENCIÓNES DESTINADAS A AYUDAS A LA FORMACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO PÓRTICO “DIPUFORM@”, COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO Y UN 20% POR EL IEDT DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.**

Según el punto 6.3 de la citada convocatoria referido al lugar y plazo de solicitudes, éste se fijó inicialmente en 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la provincia de Cádiz.

El artículo 32.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, manifiesta: “La Administración, salvo precepto en contrario, podrá conceder de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de tercero. El acuerdo de ampliación deberá ser notificado a los interesados.”

En previsión de lo dispuesto en el citado artículo, y debido a la escasa participación en el itinerario citado, sin llegar al mínimo de plazas establecidas, se procede a conceder de oficio una ampliación del plazo inicialmente establecido de 5 días hábiles, finalizando el mismo el próximo día 13 de ABRIL.

Lo que se comunica para general conocimiento.

La Diputada del Área de Empleo

<b>Código Seguro De Verificación</b>	oFD7fqHQw8ZhWEVq4Bk/oA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Belén Carrera Armario	Firmado	06/04/2022 14:51:09
	Tamara Muñoz Pinto	Firmado	06/04/2022 12:46:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/oFD7fqHQw8ZhWEVq4Bk/oA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/oFD7fqHQw8ZhWEVq4Bk/oA==</a>		

